

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

25721 *Resolución 320/38475/2023, de 4 de diciembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de los equipos de paracaídas TP-2Z, fabricados por Cimsa Ingeniería de Sistemas, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Cimsa Ingeniería de Sistemas, SA, con domicilio social en el Paseo de la Castellana, 115, 3.º Izda., de Madrid, para la renovación de la homologación de los equipos de paracaídas TP-2Z: P/N-503900 y P/N-503900-01 (modelo TP-2Z 38 FT), P/N-503900-02 y P/N-503900-03 (modelo TP-2Z 34 FT) y los P/N-503900-04 y P/N-503900-05 (modelo TP-2Z 35 FT), fabricados en su factoría ubicada en la calle Vallés, s/n, Polígono Industrial El Ramassar, Las Franquesas (Barcelona).

Habiéndose comprobado que se mantienen las características de los productos y los procesos productivos conforme a la documentación de referencia para la homologación de los citados equipos de paracaídas.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2025 la homologación de los citados productos, concedida mediante Resoluciones 320/38082/2001, 320/38083/2001, 320/38084/2001, 320/382085/2001, 320/38086/2001 y 320/38087/2001 de esta Dirección General, de 28 de febrero y renovada con Resolución 320/38460/2021, de 20 de diciembre.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 4 de diciembre de 2023.—El Director General de Armamento y Material, P.D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Lucía Acedo Peque.